Colegio de La Presentación

Carrera 3 No. 23-62 Barrio El Prado
Teléfonos: 4232558 - 4214804
Santa Marta, D.T.C.H.

ICFES No. 010389 DANE No. 347001000870

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Santa Marta, a los siete (07) días del mes de Dic. del año 2017, se formalizó la graduación de los estudiantes de undécimo grado del COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y emanada de la secretaría de Educación Distrital, de Santa Marta, según Resolución No. 1690 del 23 de noviembre de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a la graduanda cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Valentina Andrea Gil Mier

Identificada con T.I. No. 1.004.349.912 de Santa Marta

Es fiel copia tomada del Acta General No. 38 de fecha 07 de Dic. de 2017, en lo pertinente.

Firmada y Sellada

HNA. NUBIA TERESA BARCO JURADO
C.C. No. 27.382.596
Rectora

HNA. BERTA JULIA MARÍN HENAO
C.C. No. 27.631.866
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de La Presentación

Santa Marta, D.T.C.H.

Con Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 1690 del 23 de noviembre de 2011, emanado de la Secretaría de Educación Distrital,

Confiere a:

Valentina Andrea Gil Mier

Identificada con T.I. No. 1.004.349.912 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

con profundización en Humanidades

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Rectora

ISO 9001 icontec SC 5033-1

IQNet

Secretaria General

Dado en Santa Marta, D.T.H.C., el día 07 de Diciembre de 2017.

No requiere registro, según Decreto No.921 del 06 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremMr

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-5150-2023

PROGRAMA:	MEDICINA
CODIGO SNIES:	3529
FECHA GRADO:	26 DE ENERO DE 2024
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que VALENTINA ANDREA GIL MIER
con Cédula de Ciudadanía No 1.004.349.912 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: MÉDICA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 031 en sesión del día 19 de diciembre de 2023.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) facultad:	SALIN RAMON TOUCHIE MEZA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 26 DE ENERO DE 2024

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

VALENTINA ANDREA GIL MIER

con Cédula de Ciudadanía No. 1.004.349.912 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 26 de enero de 2024

Libro de Registros No. 0070420231 Folio No. 091 Registro No. 0901
Refrendado en Santa Marta el día 25 de enero de 2024

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Julio Atanasio Linero Teran

VIGILADA MINEDUCACIÓN